

RESULTADO (*) DE LA OPA FORMULADA POR
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
SOBRE UNIÓN FENOSA, S.A.

"En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 27 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. sobre un número máximo de 30.467.933 acciones de Unión Fenosa, S.A., ha tenido resultado positivo, al haber sido aceptada por un número total de 74.300.348 acciones y no haberse condicionado por el oferente el resultado de la oferta a la presentación de un número mínimo de aceptaciones.

Al comprender las declaraciones de aceptación un número de acciones superior al límite máximo de la oferta, para la determinación del número de acciones adjudicado a cada aceptación se han aplicado las reglas de distribución y prorrateo establecidas en el artículo 29 del referido Real Decreto y en la condición 2.3.2 de los elementos objetivos contenidos en el folleto explicativo de la oferta, con el siguiente resultado:

El número total de aceptantes ha sido de 18.911 y a cada uno de ellos se le ha adjudicado un número igual a 403 acciones, atendiéndose íntegramente las que comprenden un número de acciones inferior o igual al indicado.

El número de acciones sobrante se ha distribuido de forma proporcional al número de acciones comprendidas en cada aceptación, resultando un coeficiente de prorrateo del 37,28417%.

Si la cifra de decimales que resulte de aplicar dicho coeficiente es igual o superior a 5, el número de acciones a adjudicar se redondeará al alza, y si dicha cifra de decimales es inferior a 5 el redondeo se realizará a la baja.

En consecuencia con lo anterior, ha sido adjudicado un número total de 30.467.871 acciones, equivalentes al 10,00% del capital de la sociedad afectada.”

Madrid, 1 de marzo de 2006

() Fecha prevista de operación bursátil 2/03/06*